



ACUERDO No. 030

21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en la Ley 30 de 1.992 y el literal f) del Artículo 23 del Estatuto General, y

## CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
2. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010, en su Artículo 28 contempla: "**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**. En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior, a solicitud del Rector, podrá aumentar, disminuir, trasladar o aplazar las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias".
3. Que, el Artículo 23 del Estatuto General de nuestra Universidad, actualizado mediante Acuerdo No.027 de 2002, dispone que es función del Consejo Superior Universitario, f) "Aprobar, modificar o adicionar el presupuesto de la institución"
4. Que, en atención al artículo 31, del capítulo VII del Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 "Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona, los traslados entre rubros de diferentes capítulos serán aprobados por el Consejo Superior, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.
5. Que, el Consejo Superior mediante Acuerdo 092 de fecha 02 de diciembre de 2013, autorizó al señor Rector para adquirir un crédito para la compra de un inmueble.
6. Que analizando el comportamiento de ingresos, la existencia de recursos del balance y la priorización de proyectos, se determina la conveniencia de no adquirir el empréstito para la compraventa del inmueble perteneciente al Colegio El Rosario, sustituyendo esta fuente con recursos propios de la Universidad, reduciendo en el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, gastos y plan Operativo Anual de Inversiones, el crédito por valor de \$7.500.000.000.
7. Que la Universidad de Pamplona tiene en bancos, saldos de convenios y contratos de vigencias anteriores, los cuales están a paz y salvo con los compromisos adquiridos por las dos partes, por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.500.000.000)**, valor que se incorporará al presupuesto de Rentas y Recursos del Capital.



Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

ACUERDO No 30  
21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"

- 8. Que se hace necesario realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones, del capítulo de Funcionamiento al capítulo de inversión con el fin de sustituir la fuente de la adquisición del inmueble del Colegio El Rosario, por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 3.000.000.000).
- 9. Que así mismo, el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo está libre de compromiso, según certificación expedida por la Directora de Presupuesto y Contabilidad de fecha 8 de mayo de 2014.

Capítulo I. Funcionamiento

2.1.1.6.01	FONDO DE ESTABILIDAD INSTITUCIONAL (FOESIN)
------------	---

- 10. Que, al contar con los recursos disponibles con base en las fuentes anteriormente descritas, se hace necesario realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, créditos, contra créditos y reducciones) a fin de efectuar la sustitución de fuente para la compraventa del Inmueble perteneciente al Colegio El Rosario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear el siguiente rubro en el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.014,

1.2.1.06.01	Liberación saldos Convenios y contratos
-------------	---

ARTÍCULO SEGUNDO.- Adicionar al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.014, la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.500.000.000).

1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.1.06	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.1.06.01	Liberación saldos Convenios y contratos	4.500.000.000



ACUERDO No. **030** - - -

21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"

**TOTAL**

**4.500.000.000**

**ARTÍCULO TERCERO.-** Adicionar al Presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 la suma **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.500.000.000)**.

### Capítulo II. Inversión

<b>2</b>	<b>GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>	
<b>2.2</b>	<b>INVERSIÓN</b>	
<b>2.2.1</b>	<b>SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2013-2014)</b>	
<b>2.2.1.03</b>	<b>LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>2.2.1.03.02</b>	<b>MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR</b>	
<b>2.2.1.03.02.02</b>	Proyecto 3.2.2. Plan maestro de regularización y manejo	<b>4.500.000.000</b>

**TOTAL**

**4.500.000.000**

**ARTICULO CUARTO.** Efectúese el siguiente **CONTRACRÉDITO** dentro del Presupuesto de Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones, de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal de 2014, así:

### Capítulo I. Funcionamiento

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CONTRACREDITO</b>
<b>2.1.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION</b>	



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

ACUERDO No. 030

21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"

2.1.1.6	FONDO DE ESTABILIDAD INSTITUCIONAL (FOEISIN)	
2.1.1.6.01	FONDO DE ESTABILIDAD INSTITUCIONAL (FOESIN)	3.000.000.000

**TOTAL CONTRACREDITOS**

**3.000.000.000**

**ARTICULO QUINTO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal de 2014, así

## Capítulo II. Inversión

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2.2	INVERSION	
2.2.1.	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2013-2014)	
2.2.1.03	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	
2.2.1.03.02	MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR	
2.2.1.03.02.02	PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	3.000.000.000

**TOTAL CREDITO**

**3.000.000.000**

**ARTÍCULO SEXTO: .-** Efectúese la siguiente REDUCCION dentro del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014, así:

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 030 --

21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"

CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
1.2.	RECURSOS DEL CAPITAL	
1.2.2.	RECURSOS DEL CREDITO	7.500.000.000

**TOTA REDUCCION**

**7.500.000.000**

**ARTICULO SEPTIMO.-** Efectúese la siguiente REDUCCION dentro del Presupuesto de Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal de 2014, así:

### Capítulo II. Inversión

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2.2	INVERSION	
2.2.1.	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2013-2014)	
2.2.1.03	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	
2.2.1.03.02	MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR	
2.2.1.03.02.02	PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	7.500.000.000

**TOTAL REDUCCION**

**7.500.000.000**

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Actualizar el PAC de acuerdo a las modificaciones establecidas en este acuerdo.

**ARTICULO NOVENO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

ACUERDO No. 030 - 2014

21 MAY 2014

"Por el cual se realizan modificaciones, adiciones, créditos, contra créditos y reducciones al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2014"


**ARTICULO DECIMO.-** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

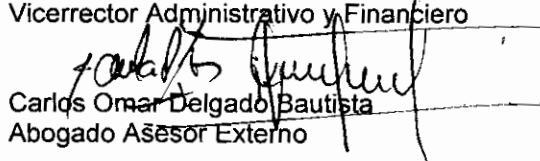
  
RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK  
Presidente

  
CLARA LILIANA PARRA ZABALA  
Secretaria

Revisó:

  
Álvaro Enrique Paz Montes  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
Libardo Alvarez Garcia  
Director Oficina Jurídica

  
Carlos Omar Delgado Bautista  
Abogado Asesor Externo

  
Luis Ramon Rodriguez Alvarez  
Asistente Rectoría

Proyectó:

  
Mariela Villamizar Vera  
Directora Presupuesto y Contabilidad

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)